

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 DIC 2017

Nº 00634

Expediente Nº 14.383/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.383/17, en particular la Nota Nº 2029/17, mediante la cual la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. Graciela del Valle MORALES, informa que la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, docente de Ingeniería Química, realizará un intercambio con la misma carrera de la Universidad de la República (UdelaR) de Montevideo (República Oriental del Uruguay), y

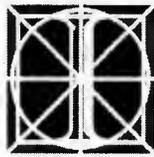
CONSIDERANDO:

Que dicha movilidad se inscribe en el marco del PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL PARA LOS CURSOS ACREDITADOS POR EL MECANISMO EXPERIMENTAL DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO EN EL MERCOSUR –Arcusur- (MARCA).

Que el Programa MARCA tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el Sistema Arcusur, pertenecientes a los países que participan del Mercosur, y estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de dichas carreras, impulsando la movilidad y el intercambio académico entre estudiantes, docentes, investigadores y gestores/coordinadores de las Carreras en cuestión.

Que Ingeniería Química es la única carrera de la Facultad de Ingeniería, acreditada en el Sistema Arcusur.

Que dentro de este contexto se realizaron a la fecha, varias experiencias de movilidad estudiantil, como así también los intercambios docentes del Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y del Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ, llevados a cabo en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia), y de la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, desarrollado en la Universidad de la República (UdelaR) de Montevideo (República Oriental del Uruguay).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.383/17

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 338/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada a la Ing. Norma Edith RAMÍREZ (D.N.I. N° 16.000.250) –Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA de Ingeniería Química- a realizar un intercambio docente, entre el 18 y el 25 de octubre de 2017, en la misma carrera de la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR) de Montevideo (República Oriental del Uruguay), en el contexto del Programa MARCA (MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL PARA CARRERAS ACREDITADAS).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Ing. Norma Edith RAMÍREZ el que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Ing. Norma Edith RAMÍREZ; a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal, y girar a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00634 -CD- 2017.

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

INTERCAMBIO DOCENTE- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTAS (UNSa)- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR)

Docente	País- Universidad de Origen	País- Universidad de Destino	Duración de Movilidad
Norma Edith RAMIREZ	Argentina Universidad Nacional de Salta	Uruguay Universidad de la República	7 Días

PLAN DE TRABAJO**LUGAR:**

CIENCIAS: Ingeniería

CARRERA: Ingeniería Química**Propuesta de Trabajo:****Interactuar con Responsables Académicos con el fin de:**

- ✓ Intercambiar Información y Experiencia relacionadas con el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Química, Prácticas Profesionales Supervisadas de los Estudiantes, Proyectos Finales, Cursos Complementarios, etc.
- ✓ Determinar las equivalencias entre carga horaria de asignaturas UNSa y UDELAR.
- ✓ Establecer equivalencias entre algunas asignaturas de ambas universidades.
- ✓ Dialogar sobre la posibilidad de realizar PPS durante el intercambio estudiantil.

Interactuar con Docentes responsables de las asignaturas con el fin de:

- ✓ Intercambiar ideas sobre metodologías de enseñanza aplicadas como así también intercambiar información técnica de las asignaturas a cargo.
- ✓ Intercambiar información sobre seminarios y trabajos experimentales realizados por los alumnos tanto en laboratorio como en Plantas Piloto.
- ✓ Promover la posibilidad de generar redes académicas o foros con la intencionalidad de innovación de las técnicas empleadas en ambas universidades para la enseñanza de las asignaturas.
- ✓ Establecer vínculos con los docentes a los fines de generar posibilidades de Dictado de Cursos Complementarios Optativos en forma presencial y/o virtual.

Interactuar con Grupos de Investigación con el fin de:

- ✓ Identificar mecanismos y/o canales que permitan la presentación de proyectos bilaterales de investigación.

- ✓ Proponer la posibilidad de realizar intercambio de becarios e investigadores para realizar pasantías, empleo de equipamientos, etc.

Interactuar con Responsables de Posgrado con el fin de:

- ✓ Intercambiar información de Programas de posgrado existentes en la UDELAR
- ✓ Posibilidad de dictado de cursos de profesores visitantes entre UNSa y UDELAR.
- ✓ Posibilidad de realizar intercambio de alumnos de posgrado para la realización de cursos y estadías

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
ANALIA RAMIREZ

[Handwritten signature]
DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

[Handwritten signature]
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa